

FUNDAMENTOS

El recalentamiento climático, la escasez de agua potable, la desaparición de bosques, la pérdida de la biodiversidad por la extinción de especies, la pobreza que hace estragos en más de mil millones de seres humanos, son algunos de los datos del diagnóstico sobre la situación del Planeta que ya fueron presentados hace diez años en Río de Janeiro en ocasión de realizarse la Primera Cumbre de la Tierra.

También en ese momento, expertos y dirigentes mundiales admitieron que "la causa principal de la degradación constante del medio ambiente mundial es un esquema de consumo y producción no viable, sobre todo en los países industrializados, sumamente preocupante en la medida que agrava la pobreza y los desequilibrios".

Por ello plantearon un plan de acción: Agenda 21, con el objetivo de generar el "desarrollo duradero" para que las generaciones futuras hereden un ambiente de cualidades por lo menos iguales a las recibidas por las generaciones anteriores.

Este plan se basa en tres principios fundamentales:

- el principio de precaución que favorece acciones preventivas sobre las reparadoras;
- el principio de solidaridad entre generaciones y entre todas las poblaciones del mundo y
- el principio de participación del conjunto de los actores sociales en los temas de decisión.

Transcurridos diez años desde la primera Cumbre de la Tierra la situación no ha mejorado, muy por el contrario el " esquema de y producción no viable" se ha reforzado:

La polución ambiental del mundo rico sobre la biosfera se acentuó mientras los treinta países más desarrollados representan el 20% de la población mundial, producen el 85% de los productos químicos sintéticos y consumen el 80% de la energía no renovable y el 40% de agua dulce.

Durante estos últimos diez años la emisiones de dióxido de carbono, que constituye la causa



Legislatura de la Provincia de Río Negro

principal del calentamiento, aumentaron en un 9%. Las de Estados Unidos, en el mismo periodo crecieron un 18%.

En tanto, mas de mil millones de personas carecen de agua potable y treinta mil personas mueren por día debido a la ingesta de agua contaminada.

Cada día desaparecen diecisiete millones de hectáreas de selva y, como ya no hay árboles que absorban los excedentes de dióxido de carbono el efecto invernadero y el recalentamiento se agravan.

Además, desaparecen seis mil especies animales por año y la extinción masiva amenaza el 13% de las aves, el 25% de los mamíferos y el 34% de los peces, en un proceso solo comparable con la desaparición de los dinosaurios.

Al destruir el mundo natural, nuestra propia especie corre serios riesgos de extinción.

Por ello el desafío consiste en tomar urgentes medidas que puedan revertir las tendencias ya señaladas en la Cumbre de la Tierra de Río 1.992 y para ello se celebrará, del 26 de agosto al 4 de septiembre en Johannesburgo- Sudáfrica-, la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Duradero.

Se trata de un acontecimiento fundamental que reunirá a jefes de gobierno con unos 60.000 participantes de 180 países que intentarán responder a los problemas más graves que afectan al conjunto de la humanidad:

- Cómo preservar el ambiente.
- Cómo erradicar la pobreza.
- Cómo salvar nuestro planeta.

Esta cumbre de Johannesburgo debe tratar de invertir las tendencias que, de continuar, pueden definitivamente conducir a una catástrofe ecológica integral.

Por la magnitud del problema y por la significancia de esta Cumbre Mundial consideramos oportuno que, desde todos los rincones del Planeta, se exprese la adhesión al encuentro y el más firme apoyo a su convocatoria, ya que, si prevalecen los egoísmos nacionales, el espíritu mercantil y la ley de lucro, no solo fracasará la Cumbre, sino que la vida en la tierra será menos viable.



Por ello.

AUTOR: Ana María Barreneche



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que vería con agrado que los representantes de nuestro país en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Duradero trabajen denodadamente para revertir el proceso actual de destrucción del planeta.

Artículo 2°.- De forma.